

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías tengo a bien poner a consideración de ustedes el Informe Económico, que en mi calidad de Gerente General me corresponde presentar por el ejercicio del año 2013.

La Administración de la Compañía ha cumplido con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias que se encuentran vigentes, así como como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Socios, en este año 2013.

No se ha realizado actividad durante el año 2013, por el contrario se he decidido disolver y liquidar la compañía, para lo que están realizando los trámites pertinentes ante la autoridad de control, es decir, la Superintendencia de Compañías, sin que hasta la fecha de elaboración del presente informe tengamos una resolución, al respecto.

Conforme lo establecido, la Administración de la Compañía no puede hacer referencia al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Finalmente, agradezco la confianza depositada en mi persona y ratifico mi compromiso de trabajar en beneficio, mejora y crecimiento de la Compañía.

Latacunga, 17 de Marzo de 2014



José Efrén Barbosa
GERENTE GENERAL